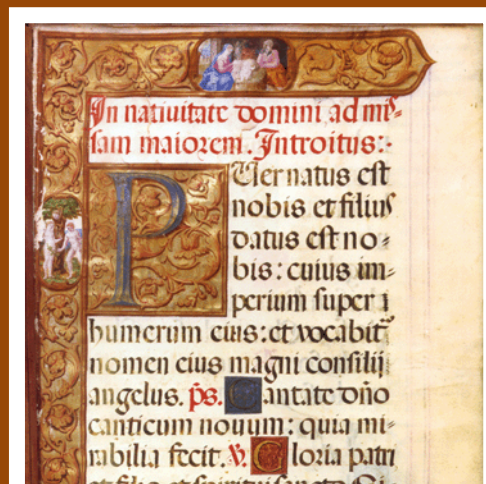


7



Patrimonio Bibliográfico

MISIÓN:

El Patrimonio Bibliográfico de la BUC es uno de los valores estratégicos más relevantes de la Biblioteca y exige el cumplimiento de una responsabilidad social de salvaguarda que lo diferencia del resto de las colecciones, formadas no sólo para su conservación, sino también para servir de apoyo a la formación e investigación. Es por ello que la Misión de la línea de PB debe dirigirse, fundamentalmente, a la conservación y difusión de las ricas colecciones de la BUC.

OBJETIVO:

La BUC posee uno de los patrimonios bibliográficos más fecundos y valiosos del conjunto de las bibliotecas universitarias españolas, constituyendo uno de los patrimonios más ricos de Europa. En el ejercicio de este PE, y continuando las acciones y mejoras formuladas en el Plan anterior, la BUC se fija como objetivo fundamental la conservación y difusión de su patrimonio, mediante acciones destinadas a completar la descripción y catalogación de las colecciones singulares; a fortalecer los proyectos de digitalización; a potenciar el apoyo a la docencia e investigación en esta materia; o a promocionar su valor y riqueza en la sociedad, entre otras.

1. Difundir e impulsar las políticas de conservación y preservación del patrimonio bibliográfico y documental.

- 1.1. Impartir los cursos de formación del personal de la BUC en preservación y conservación.
- 1.2. Elaborar un plan de prevención y actuación ante siniestros en las colecciones de patrimonio bibliográfico de la BUC.
- 1.3. Difundir e impulsar las políticas de conservación y restauración en todas las bibliotecas de la BUC

- 1.4. Realizar actuaciones de protección de libros con necesidades urgentes
- 2. Completar la descripción y catalogación de las colecciones singulares**
 - 2.1. Describir y catalogar los manuscritos y otras colecciones singulares.
 - 2.2. Desarrollar una base de datos de antiguos poseedores
- 3. Potenciar el conocimiento, acceso y difusión de las colecciones del patrimonio bibliográfico.**
 - 3.1. Mejorar el acceso y la organización de los fondos patrimoniales en la página web de la BUC impulsando funcionalidades de la web social
 - 3.2. Fomentar la organización de exposiciones en todas las bibliotecas de la BUC
 - 3.3. Impulsar la realización de publicaciones relativas al patrimonio bibliográfico
- 4. Fortalecer los proyectos de digitalización del patrimonio bibliográfico.**
 - 4.1. Continuar con los proyectos de digitalización en marcha e impulsar otros nuevos para las colecciones especiales.
 - 4.2. Actualizar y unificar el software existente para permitir la integración de las imágenes ya disponibles en un programa común que responda a las directrices de los distintos programas nacionales e internacionales.
- 5. Potenciar el apoyo a la docencia e investigación en materia de patrimonio bibliográfico**
 - 5.1. Colaborar con los investigadores y grupos de investigación relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental, fomentando el depósito de sus trabajos de investigación en E-Prints Complutense.
 - 5.2. Participar en las actividades docentes y las asignaturas relacionadas con el patrimonio bibliográfico.



6. Promocionar el valor y riqueza del patrimonio bibliográfico complutense en la sociedad

6.1. Fomentar la donación de bienes del patrimonio bibliográfico

6.2. Incrementar la participación en foros profesionales (REBIUN, IFLA, CERL...) y la cooperación con grupos e instituciones interesadas en el patrimonio bibliográfico.